

Nota de Prensa Calvià, 29 de noviembre de 2019

LA DIADA DE LA POLICÍA DE CALVIÀ RINDE HOMENAJE A SUS AGENTES

El edificio de la Jefatura cuenta con una exposición fotográfica que recuerda a todas las personas que han trabajado para el cuerpo de seguridad local

La Policía Local de Calvià ha celebrado hoy su Diada con el acto institucional de concesión de medallas y reconocimientos, que han entregado el alcalde Alfonso Rodríguez Badal; la tenienta de alcalde de Policía Local, Nati Francés; el jefe de la Policía Local de Calvià, Francisco Darder; y el delegado del Gobierno en funciones, Ramon Morey.

El alcalde de Calvià, Alfonso Rodríguez Badal, ha dado la enhorabuena a todas las personas distinguidas, tanto a las integrantes de la Policía local de Calvià como a las ajenas al cuerpo, y ha hecho un reconocimiento público de las actuaciones policiales llevadas a cabo en una temporada con una alta ocupación y actividad turística con un elevado número de requerimientos. Por este motivo, ha hecho una mención especial al trabajo, la dedicación, la voluntad y la entrega por un municipio tan exigente como Calvià. «Estáis donde pasa algo y se os necesita. Pero en muchas ocasiones no pasa nada porque estáis o, sencillamente, nos sentimos tranquilos porque estáis», ha dicho el alcalde, para incidir en la importancia de que tanto residentes como visitantes se sientan seguros y puedan convivan en libertad.

Por su parte, la tenienta de alcalde de Policía Local, Nati Francés, ha destacado el trabajo profesional que se realiza desde cada una de las Unidades de la Policía, especialmente en temporada alta, destacando que ahora la Policía Local de Calvià tiene su principal reto en avanzar hacia la policía de proximidad liderada por la Unidad de Policía Comunitaria.

A continuación, se ha distinguido con Cruces al mérito policial con distintivo blanco a aquellos agentes que cuentan con una trayectoria destacada en la Policía Local durante más de 30 años, como son el inspector Antonio Pascual, los subinspectores Rafa Serra y Manolo Sanmartín, los oficiales Xisca Bergas y Rafa Frutos, o los policías María del Carmen Puig o Miguel Ángel Bordoy, entre otros.

La entrega de Cruces al mérito policial con distintivo verde, por excederse con notoriedad en el cumplimiento de sus deberes durante su ejercicio profesional y ejercer una labor prolongada en el tiempo que ha favorecido la dignificación y el prestigio público de la Policía Local de Cavià, ha sido para: el anterior Mayor-Jefe de la Policía de Calvià, Justino Trenas; el subinspector Andrés González; y los agentes Miguel Caballero, David Díaz, Jaime Pérez y Juan Plasencia.

Por otra parte está el reconocimiento con condecoraciones honoríficas a diferentes actuaciones de mérito de personas ajenas a la Policía local, como son al agente de la Guardia



Civil, Juan Carlos Leyva, por su colaboración con la División de Viogén y a Cristian García Lara, trabajador del Hotel Palmanova II por asisitir a una persona en una reanimación cardiopulmonar hasta la llegada de la Policía Local.

Así también, hoy se han entregado las felicitaciones del pleno a la División Nocturna de Policía Local de Calvià por su dedicación al servicio de la ciudadanía y cumplir con los objetivos encargados. Se la reconoce por su dedicación durante la temporada estival, así como a varios miembros de Policía Local de Calvià, por actuaciones de mérito.

El nuevo Mayor Jefe de la Policía local de Calvià, Francisco Darder, ha hecho especial mención durante el acto de entrega de las condecoraciones, a una exposición fotográfica de todo el personal de la Policía Local de Calvià, así como al reciente galadardón "Meninas", que entrega Delegación de Gobierno, por el trabado realizado por la División contra la Violencia de Género. También ha resaltado la colaboración entre la Policía de Calvià y otros actores sociales del municipio, como son las asociaciones hoteleras, el sector del taxi o el servicio sanitario del 061, entre otros. Además, ha destacado, algunos resultados de la actividad desarrollada en 2019:

- Actuaciones en más de 630 accidentes de circulación, en los cuales afortunadamente no se han tenido que lamentar ningún fallecido.
- Más de 550 inspecciones en materia de actividades y contaminación acústica.
- Cerca de 2.800 denuncias interpuestas por infracciones a la Ordenanza Municipal de Fomento de la Convivencia.

Darder también dado notoriedad a la colaboración entre la Policía Local de Calvià y la Guardia Civil. De hecho, este verano se ha logrado instalar el Servicio de Atención al Turista Extranjero en Magaluf, que ya ha servido de mejora para los visitantes de este núcleo turístico.

En este sentido cabe destacar que en general hay un descenso en el número de infracciones interpuestas en todas las categorías, excepto en el de actividades y servicios no autorizados (masajistas), que hay un incremento de un 11%.

Algunas tipologías de la Ordenanza	2018	Hasta nov 2019
Mantener relaciones sexuales en VP	32	12
Actividades y servicios no autorizados (masajistas)	410	455
Venta ambulante	2217	1544
Consumo de bebidas alcohólicas y <i>botellón</i>	760	273
Consumo y/o tenencia drogas	308	99
Permitir los establecimientos sacar bebidas a la vía pública	17	4



Nudismo o seminudismo en espacios no autorizados	18	10
Conductas prohibidas en playas	7	3
Balconing	11	11

Por otra parte, el número de personas sancionadas por hacer *balconing* se mantiene, en 11 casos. Es especialmente notorio, pero, dos descensos que contribuyen a mejorar Calvià como destino turístico: la lucha contra la venta ambulante, con un 43% menos de sanciones, y el descenso en las infracciones de consumo de bebidas alcohólicas y práctica de *botellón* -que afecta también a la población residente-, que se ha reducido a un tercio. Así pues, la aplicación de la normativa municipal por parte de los agentes de la Policía y las campañas publicitarias han servido como medidas disuasorias que favorecen la convivencia en el término, especialmente en los núcleos con alta densidad de turistas.